

Desespacialización y privilegio en el discurso glotopolítico en la prensa sobre mujeres andaluzas. Implicaciones para la comunicación intercultural y el multilingüismo

Ígor Rodríguez-Iglesias¹

Recibido: 31 de marzo de 2022 / Aceptado: 30 de mayo de 2022

Resumen. El artículo estudia los discursos andalufóbicos contra las mujeres andaluzas en la prensa. En el análisis se pone de relieve cómo estos discursos no son únicamente patriarcales y únicamente andalufóbicos. Tales discursos dan cuenta de un vector patriarco-andalufóbico. Se trata de una interseccionalidad que debe ser observada en relación con el estudio de las prácticas discursivas contra las mujeres, de un lado, y en las prácticas discursivas contra el pueblo andaluz, ya sean explícitas o implícitas. Para llegar a tal conclusión, en el artículo se estudia el origen de la andalufobia, la irrupción de la mujer en la escena pública a partir de sus propias luchas feministas, diferentes visiones del feminismo desde posiciones colonialmente subalternizadas y los procesos ideológicos implicados (como la *desespacialización*) y su materialización (privilegio/no-privilegio, legitimidad/deslegitimación, etc.), así como las repercusiones que todo esto tiene para campos sociolingüísticos en auge como el multilingüismo y la comunicación intercultural.

Palabras clave: mujer; prensa; discurso; raciolingüismo

[en] Despatialisation and privilege in the glotopolitical discourse on Andalusian women in the press. Implications for intercultural communication and multilingualism

Abstract. The article studies the discourse against Andalusian women in the press. The analysis highlights how these discourses are not only patriarchal and only against Andalusian people. Such discourses account for a patriarchal-Andalufobic vector. It is an intersectionality that must be observed in relation to the study of discursive practices against women, on the one hand, and in the discursive practices against the Andalusian people, on the other side, whether explicit or implicit. To reach such a conclusion, the article studies the origin of raciolinguism against Andalusia, the irruption of women in the public scene from their own feminist struggles, different visions of feminism from colonially subalternized positions and the ideological processes involved (such as the *despatialization*) and its materialization (privilege against non-privilege, legitimacy/delegitimation, etc.), as well as the repercussions that all this has for booming sociolinguistic fields such as multilingualism and intercultural communication.

Keywords: women; press; discourse; raciolinguism

Cómo citar: Rodríguez-Iglesias, Í. (2022). Desespacialización y privilegio en el discurso glotopolítico en la prensa sobre mujeres andaluzas. Implicaciones para la comunicación intercultural y el multilingüismo. En: Guerrero Salazar, Susana (ed.) *Lenguaje y discurso sobre las mujeres en la prensa española. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 91, 97-112.

Índice. 1. Introducción. 2. Ideología andalufóbica y su conformación. 3. Mujer subalternizada e interseccionalidad. 4. Siglo XXI: discursos en prensa escrita sobre mujeres andaluzas y su hablar. 5. Desespacialización y privilegio. 6. Implicaciones para la comunicación intercultural y el multilingüismo. 7. Conclusión. Agradecimientos. Referencias bibliográficas. Referencias periodísticas.

1. Introducción

Desde las mejoras introducidas por Johannes Gutenberg en un invento chino llamado imprenta, la proliferación de producciones editoriales desde momentos muy tempranos estuvo acompañada de “discursos de odio al andaluz” (Carriscondo Esquivel, 2018), también llamados andalufóbicos (Gallego, 2020; Carriscondo Esquivel y El-Founti Zizaoui, 2020), especialmente en gramáticos, ortógrafos y tratadistas, amén de poetas y otros narradores (Cano Aguilar, 2009; Rodríguez-Iglesias, 2022a, pp. 288-300). Estos más de cinco siglos no solo proveen de material suficiente para constatar el hecho de discursos supremacistas contra el pueblo andaluz, que en nada han cambiado a lo largo de todo este periodo (esencialmente, siguen siendo iguales aquellos del siglo XVI y estos del XXI). Tales discursos también evidencian la constitución de una ideología bastante bien

¹ Universidad Autónoma de Madrid (España).

Correo electrónico: igor.rodriguez@uam.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3585-2724>

consolidada en el siglo XVI, por lo que el proceso de conformación de tal ideología andalufóbica precede a la evidencia discursiva en los textos de aquellas autorías y que se desarrolló a lo largo de los siglos anteriores.

Este artículo centra su atención en los discursos contra el andaluz y, en concreto, sobre el hablar de mujeres andaluzas, donde se explicita interseccionalmente una doble inferiorización con dos marcadores que imbricados refuerzan tal desvalorización y jerarquización ontológica. A través de los repositorios *Dismupren* y *Lengua y Prensa*, ambos de la Universidad de Málaga, examinaré los discursos de hoy contra mujeres andaluzas, con el marcador indexical metapragmático de la lengua de estas mujeres, poniendo en evidencia la ideología que comportan tales discursos y el origen de esta representación social, fundamento constitutivo de la Modernidad y, por tanto, del sentido común occidental, raciolingüístico y misógino.

Por último, con relación a estos discursos contra mujeres y su hablar y la explicación sobre la conformación de la ideología lingüística andalufóbica, expondré qué implicaciones tiene todo esto para la comunicación intercultural y el multilingüismo. El primero, respecto de las relaciones intergrupales e interpersonales (pretendidamente de igualdad, aunque desiguales en la realidad), y el segundo, respecto de la dimensión sociolingüística y glotopolítica de la realidad lingüística, donde los conceptos de qué es y no es lengua y, por tanto, las ideologías lingüísticas que median en la construcción del espacio social, determinan buena parte de las prácticas de los grupos sociales.

Para tal objetivo, este artículo se divide en cinco partes, además de la introducción y las conclusiones: 1) Ideología andalufóbica y su conformación; 2) Mujer subalternizada e interseccionalidad; 3) Siglo XXI: discursos en prensa escrita sobre mujeres andaluzas y su hablar; 4) Desespacialización y privilegio; y 5) Implicaciones para la comunicación intercultural y el multilingüismo.

2. Ideología andalufóbica y su conformación

En el ámbito de la Sociolingüística crítica o interaccional y situada, las ideologías lingüísticas ocupan un lugar fundamental en el análisis o estudio. La razón principal estriba en que cada práctica social, entre las que se encuentran las discursivas y, por tanto, la lengua, está conducida por representaciones sociales. Una definición de ideología nos la provee Teun van Dijk (1999) cuando nos dice que esta es toda representación sociocognitiva socialmente compartida que conduce las prácticas de los grupos sociales. Es fácil inferir que una ideología lingüística será una representación sociocognitiva sobre el hablar y la lengua de la otredad, compartida socialmente, que rige las prácticas discursivas de los grupos sociales. Esta definición es perfectamente compatible con las diferentes definiciones que a lo largo de varias décadas han aportado diferentes antropólogos y antropólogas del lenguaje en el ámbito de la antropología lingüística norteamericana. Así, como mediación entre las personas y el mundo, tanto natural como social, Woolard (1994) las define como “representaciones [...] que interpretan” tal relación, Rumsey (1990) como “cuerpo compartido de nociones”, Silverstein (1979) como “conjunto de creencias [...], articuladas [...] como racionalización”, Heath (1989) como “ideas y objetivos [...] sustentados por un grupo” o Irvine (1989), como “sistema cultural de ideas” (Schiffelin, Woolard y Kroskrity, 2012).

De todo esto, se deduce que toda práctica viene informada por una ideología, esto es, de una representación que se ha conformado en un periodo determinado de tiempo, normalmente prolongado, a partir de prácticas específicas. Así, el esquema resultante es el siguiente: prácticas > ideología > prácticas.

Cómo se ha conformado la ideología andalufóbica, qué relación tiene esta con una ideología lingüística, social, cultural y ontológica mundializada a lo largo de la Modernidad y de qué manera esta se imbrica con una ideología patriarcal son preguntas cruciales para entender los discursos que aquí se estudian sobre las mujeres andaluzas en la prensa, así como las conceptualizaciones lingüísticas, que refuerzan las ideologías lingüísticas y son un subtipo de representaciones sistematizadas, nunca realizadas en el vacío social.

La condición de posibilidad de los discursos andalufóbicos, perfectamente consolidados ya en el siglo XV, está estrechamente vinculada a una ideología glotofágica que se constituirá en institucionalidad desde la llamada Edad Media.

La conquista final de Al-Andalus a finales del siglo XV se realizó bajo el lema de la «pureza de sangre» que era un discurso proto-racista (aún no plenamente racista) contra las poblaciones musulmanas y judías durante la conquista colonial del territorio andalusí por parte de la monarquía cristiana castellana contra el sultanato de Granada, que fue la última autoridad política musulmana en la Península Ibérica. (Grosfoguel, 2013, p. 39)

Desde 1212, la conquista castellana incorporará un tipo de subjetividad diferente al resto de campañas militares previas: la violencia y el despojo (conceptos desarrollados en el historiador Javier García Fernández, 2018, a partir de la línea abismal de Boaventura de Sousa Santos, 2010, que desarrolla a su vez la dicotomía Zona del Ser/Zona del no-Ser de Frantz Fanon, 2009), que en el Valle del Guadalquivir y el reino de Granada tendrán a lo largo de los siglos consecuencias prácticas e ideológicas singulares, con efectos en nuestros días. Según García Fernández,

se dará este nuevo proceso de acumulación por despojo que tiene que ver con la serie de campañas militares de conquista que se dan entre comienzos del siglo XIII y finales del XVI, fundamentalmente la batalla de Las

Navas de Tolosa en 1212, la Toma de Granada en 1492 y la Guerra de las Alpujarras entre 1568 y 1571. Por ello, es importante destacar la matriz de apropiación/violencia que se da en las primeras guerras de conquista interior, que tradicionalmente había sido pensada para las guerras coloniales (desarrolladas por las potencias imperiales en los territorios coloniales), pero que debe ser contemplada para estas conquistas internas que acontecerán entre los siglos XIII y XV en Europa. (García Fernández, 2018, pp. 223-224)

Supone una de las patas de la Modernidad y del ideario del Estado-nación burgués posterior, que produce el sentido común de la actualidad:

En el siglo XIX, nación e imperio están intrínsecamente unidos puesto que las premisas ideológicas en las que se basan y por las que se argumentan giran en torno a la justificación de naturaleza diferente de sus habitantes, ya sea en cuanto a circunstancias geográficas, políticas o de clase social, como en el caso de las élites criollas americanas, o debidos a características raciales o culturales que le son propias y que marcan a sus componentes con el sello de la diferencia y la unicidad. En la búsqueda de una identidad única y particular, el binomio de la alteridad se fija y se enfatiza: cuanto más alejado esté el otro en el eje de la diferencia, más se resalta la peculiaridad del uno. (Santos-Rivero, 2005, p. 71)

Hay que tener en cuenta que

esta política lingüística no es patrimonio en exclusiva de ninguna ideología, de ninguna formación política, de ninguna época en concreto. Recorre toda la historia moderna de España. Ni exclusiva ni coyuntural, es una constante que atraviesa siglos e ideologías. (Torrealdai, 2018, p. 15)

Por lo tanto, la separación conceptual de la Modernidad (incluyendo la Contemporaneidad) frente a la llamada Edad Media, advertida por Flavio Biondo y acuñada por Giovanni Andrea de Bussi en el siglo XV y divulgada por Christoph Keller en el XVII (Ladero Quesada y López Pita, 2016, p. 27), no debe invisibilizar la realidad como tal donde los diferentes hechos históricos generarán representaciones sociales (ideologías) que irán sofisticando prácticas concretas, tanto explícitas como implícitas, concretadas en leyes y políticas de acción directa sobre las personas y los grupos sociales. *Grosso modo*, la limpieza de sangre devenida en limpieza lingüística (vid. Rodríguez-Iglesias, 2022a).

3. Mujer subalternizada e interseccionalidad

La interseccionalidad es un concepto muy conveniente a nuestros intereses aquí. Como categoría conceptual permite poner en relación tanto las identidades como las *inherencias compuestas* de hechos intrínsecamente humanos y sociales, devenidos ulteriormente en marcadores, en lo que respecta a su uso como índice opresivo en el ámbito de la violencia simbólica (cf. Bourdieu, 2000 y 2012) y física. Esta multiplicidad de identidades constitutivas de una única identidad es clara en la poetisa feminista negra norteamericana Audre Lorde: “Porque soy mujer, porque soy Negra, porque soy lesbiana, por soy yo misma... una mujer Negra, poeta y guerrera dedicada a su trabajo” (Lorde *apud* Shum y Conde, 2006, p. 209). También lo es en testimonios recogidos por Mar Gallego (2020), como este de una mujer andaluza, donde la categoría mujer en abstracto es puesta en evidencia cuando se confrontan diferentes posicionalidades en las jerarquías de poder social y de identidades hegemónicas frente a subalternas.

Me voy dando cuenta de la andalufobia, pero ya en espacios feministas: en espacios formales de cosas formales del feminismo, sociales... Todo lo que yo voy sintiendo tiene que ver con que me invitan siempre a hacer el monólogo. A mí llevarme a espacios serios, no. Al principio sentía que era porque siempre hago teatro, pero no. Han *pasao* tres años *pa* que yo me dé cuenta de esto. A mí no me invitan a nada serio porque yo, como andaluza, no tengo nada serio que decir [...]. Yo no soy académica, yo no soy teórica, yo soy la payasa que toca mucho las narices. (Pamela *apud* Gallego, 2020)

La propia Mar Gallego explica, respecto de Pamela, que

la expresión corporal y la manifestación lingüística de Pamela tienen un hueco en el mundo del teatro por el hecho de que estas se perciben como parte de una ficción. Sin embargo, cuando se trata de ámbitos que se ocupan de las realidades que no se adscriben a lo que la gente considera una puesta en escena o incluso de espacios donde se discuten cuestiones que tienen que ver directamente con su experiencia, su manera de estar en el mundo y Pamela con ella quedan excluidas directamente de esos espacios, muchos de ellos feministas. (Gallego, 2020)

Este despertar a la conciencia propia de mujer andaluza es también patente en las mujeres gitanas andaluzas, donde los vectores de lo gitano y lo andaluz son constitutivos de la categoría mujer (Filigrana, 2020). O en las *indígenas de la República* (francesa) (esto es, sujetos coloniales de las colonias francesas denominados así por el Estado francés) (Bouteldja, 2017). Por su parte, en los feminismos islámicos encontramos planteamientos similares y críticas fundamentales a la manera en que el mundo occidental piensa, habla y decide sobre las mujeres musulmanas: “Las mujeres musulmanas quedan excluidas del feminismo en dos frentes: por los presupuestos seculares del feminismo y por las tendencias orientalistas del feminismo. Por mucho tiempo, el feminismo occidental ha situado a las religiosas –y a las musulmanas en particular– como desprovistas de agencia” (Salem, 2016, p. 150).

No obstante,

las feministas negras americanas fueron las primeras en sostener que el feminismo dominante no representaba, y era incapaz de hacerlo, sus experiencias con solo tener en cuenta el género como variable más importante. Ellas insistían en que sus realidades eran mucho más complejas que eso: eran mujeres; pero también eran negras, pobres o ricas, urbanas o rurales, educadas o no educadas, y así sucesivamente. (Salem, 2016, p. 143)

Así, la interseccionalidad, pues, es definida ya en la misma pregunta que la feminista negra del siglo XIX Sojourner Truth (2012) hizo en su discurso ante las feministas blancas: “¿Acaso no soy una mujer?”. Conceptualmente está ya formulado allí, pero como término aparece en 1989, 1991 y 1995 en otra feminista negra norteamericana, profesora de Derecho de la Universidad de California, Kimberlé W. Crenshaw. ¿Qué es y qué no es la interseccionalidad? Definida o explicada por la propia autora como “las diversas formas en las que la raza y el género se cruzan y dan lugar a aspectos estructurales y políticos propios de la violencia contra las mujeres de color” (Crenshaw, 2012, p. 89), y matizada:

Debería decir desde el principio que no [...] quiero dar a entender que la violencia contra las mujeres se pueda explicar sólo a través de ciertos marcos raciales o de género. De hecho, para la conformación de las experiencias vitales de las mujeres Negras, factores como la clase social o la sexualidad son vitales; factores que abordo de manera parcial o demasiado breve. Mi interés radica en las intersecciones de la raza y el género, y esto me lleva a subrayar que la identidad se conforma en diferentes terrenos, ligados a la construcción del mundo social. (Crenshaw, 2012, pp. 89-90)

Por tanto, es imprescindible considerar como un único vector la imbricación de género y cultura/lengua, en este caso, de mujer andaluza como una categoría a tener en cuenta en el análisis de las opresiones, sin que esto suponga ningún esencialismo.

4. Siglo XXI: discursos en prensa escrita sobre mujeres andaluzas y su hablar

Como he adelantado en la introducción, desde el siglo XVI a nuestros días, hay una ingente cantidad de discursos contra el andaluz y el pueblo andaluz por el mero hecho de serlo (cf. Cano Aguilar, 2009; Carriscondo Esquivel, 2018; González Troyano, 2019).

Los espacios discursivos públicos y hegemónicos (políticos, académicos, económicos, etc.) han sido históricamente de apropiación masculina, ocupando no solo el espacio físico y conceptual como tal (los hombres estaban *ahí* y normalizaron que lo normal era que solo estuvieran hombres *ahí*), sino también los discursos sobre el resto de la sociedad: las mujeres, qué es ser mujer y qué no es, qué es ser hombre y qué no, etc. Se trata de visiones reducidas del mundo, normalmente correspondientes a hombres (varones) de cinco países del mundo. “La teoría crítica eurocéntrica fue construida en unos pocos países europeos (Alemania, Inglaterra, Francia, Rusia e Italia)” (Santos, 2010, p. 18). “Desde finales del siglo XVIII, solo hombres de cinco países (Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y los EE. UU.) son quienes monopolizan el privilegio y la autoridad del conocimiento en la universidad occidentalizada” (Grosfoguel, 2013, p. 53) (cf. Wallerstein, 1996). Sin embargo, la segunda mitad del siglo XX conoció cambios estructurales, fundamentales sociológicos, en lo que respecta a las mujeres:

Desde hace cuarenta años, una verdadera revolución silenciosa transforma la vida de las mujeres, y eso se refleja en su voto. En todos los países, aunque en distinto grado, las mujeres han estado en el corazón mismo de las grandes transformaciones de la sociedad: democratización de la enseñanza secundaria y superior, terciarización, salarización de los empleos, etc. (Sineau, 1993, p. 584)

Esa democratización, sin embargo, no era tal en la política en los primeros años de tal periodo. “En 1945, prácticamente todas las mujeres occidentales se hallaban en la misma situación: la puerta estrecha de la política sólo permitía acceder a las elites dirigentes a una pequeñísima minoría de mujeres” (Sineau, 1993, pp. 584-

585). Tampoco lo era en la Universidad. Por ejemplo, “en 1930, en España y Portugal no hay todavía ninguna mujer que enseñe en la universidad” (Lagrove, 1993, pp. 517).

Lo que nos interesa aquí, particularizando una generalidad (Hymes, 1964), es partir de la idea de cómo el proceso de ocupación de los espacios públicos (políticos, laborales, académicos, sociales en general, etc.) por parte de las mujeres se ha traducido en nuevos discursos andalufóbicos donde estos interseccionan con los discursos patriarcales, generando una nueva matriz vectorial de imbricación de marcadores indexales: andaluza/mujer.

Vamos a centrarnos en las mujeres políticas y, más concretamente, en los discursos andalufóbicos sobre estas mujeres políticas andaluzas. Son paradigmáticos en lo que respecta a este tipo de vectorización imbricacional, dado que el campo político conoce críticas interpartidistas e interideológicas, a partir de las acciones prácticas y las ideologías de quienes ejercen tanto tales acciones prácticas como las críticas. En el caso de los hombres, en raras ocasiones se alude a la condición de andaluz para establecer una crítica. Sin embargo, en el caso de las mujeres se suele resaltar tal condición y, más concretamente, su forma de estar lingüísticamente en el mundo.

Cuando en 2017 Ramón Silva (PSOE de Madrid) criticó a su compañera de partido Susana Díaz (PSOE de Andalucía), a diferencia de las críticas que se suelen hacer entre hombres o hacia los hombres, aludió al andaluz:

- (1) El PSOE madrileño celebraba su comité regional desde las diez de la mañana. Algunos hablaban de “metástasis”, por la división entre susanistas y sanchistas, que también se traslada a la Asamblea y el Ayuntamiento. Faltaba casi un 45 % de la membresía. En un arduo debate sobre el informe de gestión, tomó la palabra Ramón Silva, concejal en el Consistorio y secretario general del distrito de Hortaleza. Sin remilgos, se refirió a la batalla por el liderazgo del partido, que agrieta a la federación madrileña. Fueron unos tres minutos. Tiró de eslóganes. Al pronunciar el enarbolado por Susana Díaz, ceceó: “Queremos un PEZOE ganadó” (*El Español*, 5 de marzo de 2017).

Esta polémica sirvió al diario *El País* para escribir un reportaje titulado “El andaluz como arma para desprestigiar”, publicado el 14 de marzo de 2017. En el mismo explica que Silva lo escribió como “burla a una de las consignas que defiende Susana Díaz”, parodiando el andaluz. El político madrileño se disculpó, pero no lo hizo por el racismo lingüístico y cultural denotado con sus palabras y acción:

- (2) Pocos minutos después de fingir el acento andaluz, Silva se dio cuenta de su error y pidió disculpas, tanto en Twitter como a los compañeros afines a esta corriente [afines a Susana Díaz]. “De verdad, no quería generar disputas. No lo he hecho con esa intención. Como he visto que así se ha entendido, he pedido disculpas inmediatamente”, relata Ramón Silva en conversación con EL ESPAÑOL. Silva reitera que sus palabras se han sacado de contexto y que se les ha buscado un sentido que no tenían. Apunta a “una filtración interesada a los medios” (*El Español*, 5 de marzo de 2017).

No fue un caso aislado, pues el 1 de agosto de ese mismo año *El Mundo* publicó burlas hacia esta misma política, esta vez del embajador de España en Washington.

- (3) “Hay q ber q. ozadia y mar gusto la de la susi”. Plagado de erratas intencionadas e intentando imitar el acento andaluz, así ha amanecido el perfil de Facebook del cónsul de España en Washington, Enrique Sardà Valls. [...] “Mira q ponerse iguá q litirzia”, continúa, en referencia a una foto en la que Díaz acompaña a la reina y ambas coinciden en el atuendo con un vestido rojo muy similar. Y sigue la burla: “Cm se ve ke n. sabe na de protocolo ella tan der pueblo y de izquienda. Nos h a esho quedar fatá a los andaluse”. Y concluye: “Dimicion ya” (*El Mundo*, 1 de agosto de 2017).

Este tipo de declaraciones tienen un recorrido a lo largo del breve periodo de siglo que llevamos. En 2010, Juan Soler (PP) escribió lo que sigue y explica el diario *El País* en su edición del 19 de agosto de ese año, en una noticia titulada *Descalificada por su acento andaluz*:

- (4) “Es floja, le falta cuajo y su acento la hace más apta para Dos Hermanas o Vélez-Málaga”. Juan Soler, portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, descalificó así en su blog a Trinidad Jiménez, la aspirante a cabeza de lista del PSOE a la Presidencia de la Comunidad. El locuaz diputado tituló la entrada en su página web en la que se ensaña con la ministra con el encabezamiento Trini, Colin Powell y yo mismo (*El País*, 19 de agosto de 2010).

El político conservador se refería a una exministra andaluza del Gobierno de entonces, Trinidad Jiménez, del PSOE. Dos Hermanas es una localidad de la provincia de Sevilla y Vélez-Málaga otra población de la provincia de Málaga. Ambas provincias conforman, junto a otras seis, la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Más recientemente, los diferentes medios de comunicación se hicieron eco de una polémica surgida en el Congreso de los Diputados a partir de la interpelación de Ana Oramas (Coalición Canaria) a la ministra portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, en el debate de los Presupuestos de 2019 sobre la manera de estar lingüísticamente en el mundo de esta y su procedencia geográfica: el barrio sevillano de las Tres Mil Viviendas, el más pobre de España, según el informe Indicadores Urbanos del Instituto Nacional de Estadística.

- (5) La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso, Ana Oramas, encendió a María Jesús Montero tras su defensa este martes del proyecto de Presupuestos. “¡Vaya mítin, señora ministra! Esto no son las Tres Mil viviendas de Sevilla, de cuando estaba en la Junta de Andalucía, sino el Congreso de los Diputados, y usted es la ministra de Hacienda”. Montero, nacida en Sevilla, no tardó en recriminarle su comentario nada más subir en su turno de réplica. “¿Qué tiene usted con las Tres Mil Viviendas de Sevilla, un barrio como otro barrio cualquiera de este país? O qué quiere decir, ¿que los barrios pobres como las Tres Mil Viviendas se merecen un tipo de tono y los barrios que no son pobres se merecen otro tipo de tono? Se lo tenía que decir, señora Oramas. Su discurso divide, estigmatiza y enfrenta, y parece que se ha contagiado de las derechas”, le espetó, pidiendo “respeto a todos los barrios de este país” ([elDiario.es](#), 13 de febrero de 2019).

A diferencia de los discursos que hemos mostrado hasta este punto, este proviene de una mujer no andaluza. Y no es un caso aislado. La diputada del PP catalán Monserrat Nebrera llegó a decir esto sobre la exministra de Fomento Magdalena Álvarez, de Málaga (Andalucía), que recoge *La Vanguardia* en su web, con fecha de 13 de enero de 2009:

- (6) “Esta buena mujer tiene un problema y es que tiene un acento que parece un chiste, tiene un problema de comunicación, que se aturulla y hace un lío”, dijo Nebrera en las declaraciones que han desencadenado la polémica. “Yo, que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque si no estás avezado a hablar en andaluz normalmente pues te cuesta, imagínate cuando además el problema es de comunicación siendo andaluza”, añadió el sábado (*La Vanguardia*, 13 de enero de 2009).

El análisis de estos dos últimos casos es más complejo e interesante, pues pone de relieve dos relaciones de fuerzas: la del privilegio andalufóbico respecto del ser humano andaluz (cuando media especialmente el andaluz) y la del privilegio patriarcal respecto de la mujer como tal, opresión esta que es reproducida por las propias mujeres, al objetivar la estructura de dominación.

Hay cosas sobre las cuales apenas existe toma de conciencia, sobre las cuales la conciencia apenas se percata, puesto que se sitúan al nivel de disposiciones corporales. Es el caso de la dominación sexual, forma de dominación simbólica que se ejerce con la complicidad de aquella que la sufre o, más precisamente, con la complicidad de las estructuras incorporadas que el dominado ha adquirido en la confrontación prolongada con las estructuras objetivas de dominación. (Bourdieu, 2012, p. 3)

Estas dos mujeres, canaria y catalana respectivamente, reproducen la opresión patriarcal andalufóbica contra mujeres andaluzas en dos niveles que se imbrican: el meramente andalufóbico y el sutilmente patriarcal. En este punto, merece la pena insistir sobre cómo la crítica política hacia los hombres rara vez contempla el marcador lingüístico. Por otro lado, el hecho de que una mujer canaria, cuya variedad es próxima a la andaluza, por razones históricas, da cuenta de la historia diferenciada de Andalucía y Canarias respecto de la conquista de una y otra, con subjetividades sociohistóricas disímiles y representaciones (ideológicas, en los términos de la sociolingüística crítica y la antropología lingüística norteamericana) como otredades diferenciadas respecto del privilegio castellanocéntrico (cómo se piensa una y otra y el tipo de relación social, en términos de conflicto, que genera tal representación sociocognitiva socialmente compartida).

En definitiva, y con relación al conjunto de discursos contra mujeres andaluzas expuestos, estos ponen de relieve la interseccionalidad de un marcador único donde se imbrican otros marcadores: género y cultura/lengua, conformado a través de un proceso de *desespacialización* y por el privilegio/no-privilegio de un grupo sobre otro.

Más sutil es la conceptualización que realizan los medios cuando entrevistan a mujeres modelos-presentadoras (rara vez las periodistas presentadoras de televisión son entrevistadas por sus propias compañeras o compañeros) y cantantes. Es el caso de la modelo presentadora televisiva Eva González entrevistada por *El País* (publicado el 3 de abril de 2015). El periódico, en un suplemento de moda, dedica una entrevista a la exmodelo, ahora presentadora de Televisión Española y Canal Sur, televisiones públicas del Estado español y la Comunidad Autónoma de Andalucía, respectivamente. De veintiséis preguntas relacionadas con diferentes aspectos de su profesión y su vida, cinco están dedicadas a diferentes aspectos relacionados con Andalucía: su identidad, su acento, la copla andaluza (es presentadora de un programa de este género musical andaluz) y los estereotipos. Lo interesante y sutil es que en el titular de la entrevista se destaque lo relativo al andaluz en una suerte de licencia periodística que se toma el medio con un sentido ligeramente diferente de sus declaraciones

verdaderas (al menos, las transcritas por las periodistas del citado suplemento). El titular reza: “No corrijo mi acento andaluz. Solo intento vocalizar”. En la entrevista, las periodistas preguntan: “Pero intenta corregir su acento en sus programas...”, y Eva González responde: “No es intencionado, nunca nadie me ha obligado a nada. Me sale porque intento vocalizar. Y a veces, ¡porque ya no sé ni dónde estoy!”.

En el cuerpo de la entrevista, la presentadora y exmodelo cuenta hechos de su vida no muy conocidos: “Mi meta era terminar mi carrera y ser trabajadora social. [...] me hubiera gustado terminar mi carrera, pero más como una cuestión personal”, “no pasa un día que no hable con mi madre y mis tías, estamos todo el rato con el *whassap*”, “la manía que tiene la gente de casarme [...] estoy bien como estoy”, “no me considero una persona torpe [...] sé defenderme”, “lo que de verdad me gusta es la cara lavada y el moño *cogío*” o “soy tímida. Aunque a primera vista parezca que me como el mundo”. Cualquiera de estas frases hubiese servido como titular, sin necesidad de usar la propia pregunta de las periodistas para generar un titular en el que, sin decir lo que dice la entrevistada, se asocia “accento andaluz” e “intentar vocalizar”.

En el caso de una entrevista realizada en el diario *El Mundo* el 18 de marzo de 2021 a la cantante cordobesa India Martínez, no es exactamente el periodista quien alude al acento, pero es interesante lo que cuenta la propia artista respecto de la desvalorización del andaluz y de cómo ha sido presionada para que se castellanice. La cantante se explica sobre la exclusión del flamenco en las radios comerciales: “Cuando he querido hacer algo más aflamencado no ha salido porque en las radios no lo ponen”. El periodista pregunta a continuación: “¿No te da rabia?”. E India Martínez responde:

- (7) Sí, y ha habido épocas en las que me he sentido un pelín cohibida a la hora de ser yo misma. Incluso me hicieron suavizar y añadir algunas eses a mi acento andaluz. Hubo un disco un poco más popero en el que tuve que trabajar eso, pero en el siguiente me planté: ‘Ya está, esa no soy yo. No me sale y no quiero’. Además, luego, cuando canto en directo, no pronuncio ni una ese. Esta soy yo, defendiendo mi acento y mi cultura y si decido cantar más aflamencado, lo hago. Si una radio no me pone por ello, pues que no me ponga. Me da igual. Aunque me da mucha pena que no se le dé el escaparate que necesita y merece, que no apuesten por nuestra música, por nuestro patrimonio, por el regalo a la humanidad que es el flamenco (India Martínez, en *El Mundo*, 18 de marzo de 2021).

El titular, en este caso, es el siguiente: “India Martínez: «Me hicieron suavizar mi acento andaluz, pero me he plantado»”. La cantante cuenta en la entrevista detalles de las dificultades familiares, denuncia cómo se excluye al flamenco en las radios y discográficas, habla de sus compromisos profesionales (los conciertos) o su experiencia durante la pandemia, además de lo expuesto sobre el andaluz en esa y otra respuesta de la entrevista. El andaluz sirve de titular como lugar común en los periódicos con sede principal en Madrid.

5. Desespacialización y privilegio

El proceso a través del cual un grupo se construye como desespacializado, carente de espacialidad y, por tanto, no localizado, provisto de neutralidad y no marcado, es lo que he llamado *desespacialización*. Es un proceso ideológico explicitado en prácticas sociales específicas, previas y posteriores a la conformación de la ideología de jerarquización de otros seres humanos. Estas prácticas sociales específicas incluyen las interacciones discursivas entre los diferentes agentes sociales, interlocutores o hablantes, así como los discursos metalingüísticos sobre estas interacciones, estos agentes/interlocutores/hablantes y sus grupos y modos de estar lingüística y culturalmente en el mundo. La conformación previa implica prácticas de “un «exceso ontológico», que ocurre cuando seres particulares se imponen sobre otros” (Escobar, 2005, p. 35). Este exceso ontológico será sofisticado a lo largo de la Modernidad hasta la consolidación del racismo y el patriarcado, constitutivos de la Modernidad misma y del sistema-mundo actual (Grosfoguel, 2013; Federici, 2013), así como de una de sus formas políticas y administrativas, los actuales estados, en los que la lengua juega un papel fundamental (Bastardas y Boix, 1994). Para Rutten, “it can be traced back to the second half of the eighteenth and the first half of the nineteenth century, particularly to the rise of nationalism as a political ideology and to the formation of the modern (western) European nation-states” (Rutten, 2016, p. 28).

Esta ideología, así como sus prácticas, “no surge con la modernidad segunda sino que echa sus raíces en la geocultura de la modernidad primera. No es un efecto de la revolución copernicana o del individualismo burgués, sino de la necesidad que tenía el Estado español de ejercer control sobre el circuito del Atlántico”. (Castro-Gómez, 2005, p. 60).

Desespacialización como término que dé cuenta de tal proceso lo he hecho derivar del concepto “hybris del punto cero” de Santiago Castro-Gómez: “La hybris supone entonces el desconocimiento de la espacialidad y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura” (Castro-Gómez, 2005, p. 18). Es producido “al pretender carecer de un lugar de enunciación y traducción” (ibid.). Este filósofo colombiano lo que pretende indicar es la arrogancia en la invención de un lugar simbólico “neutro” desde el que se construye el conocimiento y el mundo en general:

Los griegos decían que la *hybris* es el peor de los pecados, pues supone la ilusión de poder rebasar los límites propios de la condición mortal y llegar a ser como los dioses. La *hybris* supone entonces el desconocimiento de la espacialidad y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura. Al pretender carecer de un lugar de enunciación y traducción, los pensadores criollos de la Nueva Granada serían culpables del pecado de la *hybris*. Un pecado que luego, en el siglo XIX, quedaría institucionalizado en el proyecto criollo del Estado nacional. (Castro-Gómez, 2005, pp. 18-19)

Los discursos metalingüísticos forman parte del espectro de representaciones del mundo que conceptualizan una realidad. Explicar cómo es el mundo supone un sesgo, especialmente cuando responde al sentido común de un tiempo histórico en el que mujeres y otras culturas son para quienes ostentan hegemonía (gramsciana) seres inferiores, en cualquier grado. Un tiempo histórico es, pues, un tiempo epistémicamente divergente respecto de otros tiempos, por lo que, con relación al presente, todo concepto es una herencia del pasado y no una lente ocular que, como en el caso de un microscopio, permite ver cuasi unívocamente realidades no advertidas a simple vista.

Todo conocimiento posible se encuentra in-corporado, encarnado en sujetos atravesados por contradicciones sociales, vinculados a luchas concretas, enraizados en puntos específicos de observación (punto 1, punto 2, punto n...). La idea eurocentrada del ‘punto cero’ obedece a una estrategia de dominio económico, político y cognitivo sobre el mundo, del cual las ciencias sociales han formado parte. (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 21)

La propia idea de la ciencia como un hecho objetivo, fuera del contexto social del propio observador, desde un falaz vacío social, está estrechamente vinculado a todo este proceso.

Si desde el siglo XVIII la ciencia occidental estableció que entre más lejos se coloque el observador de aquello que observa mayor será también la objetividad del conocimiento, el desafío que tenemos ahora es el de establecer una ruptura con este “pathos de la distancia”. Es decir que ya no es el alejamiento sino el acercamiento el ideal que debe guiar al investigador de los fenómenos sociales o naturales. (Castro-Gómez, 2005, pp. 88-89)

La *desespacialización* de un grupo supone, pues, la construcción ideológica de la neutralidad del endogrupo frente a la espacialidad del exogrupo. Esto implica, desde esa posición hegemónica, la ostentación de privilegio, junto a los procesos históricos aludidos (lingüístico, social, cultural y ontológico), a partir de los cuales, además, se constituye, el efecto inmediato del proceso ideológico (esto es, de la *desespacialización*).

Tal y como hemos visto en las primeras páginas, a la hora de explicar cómo las prácticas constituyen las ideologías que conducen nuevas prácticas (reproduciendo aquellas o transformándolas), la *desespacialización* –como proceso ideológico que es– se constituye desde prácticas de *hybris* de punto de cero, en los términos expuestos por Castro-Gómez (2005), reproduciendo estas prácticas y transformándolas hacia una sofisticación que implica una invisibilización desetiológica: se normaliza desconociendo sus causas.

Sobre cómo se estructuran las ideologías lingüísticas, las antropólogas lingüísticas Judith Irvine y Susan Gal (2000), describieron tres estadios procesales en la conformación y recorrido secuencial y praxiológico de toda ideología: la iconización, la recursividad fractal y el borrado ideológico. El primer estadio implica la identificación, que bien puede ponerse a dialogar con la indexicalidad de segundo orden de Silverstein (2012): se identifica a un grupo a partir de ciertos índices, en este caso lingüísticos. La recursividad fractal pone a funcionar la reproducción de la jerarquización construida ideológicamente. El borrado ideológico supone la normalización y la invisibilización de cómo se ha constituido todo el proceso (cf. Irvine y Gal, 2000). En este punto juegan un papel fundamental las instituciones sociales advertidas por Gramsci (1999), así como su concepto de hegemonía: se hace pasar por interés general el interés particular de grupo a través del control de los medios de producción y circulación de los discursos. Medios de comunicación y sistema educativo-académico son primordiales para la consecución de tal fin.

En el caso concreto que nos ocupa aquí, tal y como hemos visto, la crítica *ad hominem* sobre las mujeres andaluzas aludidas implica una referencia explícita a la forma de ser y estar en el mundo no de estas mujeres como seres humanos particulares, sino del grupo al que pertenecen. Esto supone que tal crítica *ad hominem* deviene en una falacia por asociación que roza o se manifiesta en la *ignoratio elenchi* de quien toma la palabra contra esa mujer andaluza cuestionada en su desempeño profesional y lleva a cabo dos acciones sociocognitivas concretas: 1) la iconización, identificando a esta persona desde el marcador género a partir de índices fonéticos y lingüísticos, en general, y 2) la recursividad fractal, asociando estos marcadores de género y lingüísticos, de modo imbricado, a un exogrupo sociohistóricamente subalternizado.

6. Implicaciones para la comunicación intercultural y el multilingüismo

Hay dos preguntas fundamentales que caben formularse acá: en primer lugar, ¿qué implicaciones tienen este tipo de asertos e ideología para la comunicación intercultural y el multilingüismo? En segundo lugar, y dada

la práctica discursiva de las personas en la generalidad de los campos simbólicos y, más concretamente, la práctica discursiva más o menos especializada de las personas expertas en el campo simbólico académico de la Lingüística y la Filología, en general, ¿cómo se aplica a esto lo que aquellos campos llaman lo dialectal o, con terminología de L. Flydal (1951) y, a partir de él, de todo el estructuralismo (cf. Coseriu, 1999), lo diatópico?

El multilingüismo, como término, evoca la coexistencia de realidades lingüísticas diferenciadas (Aronin y Singleton, 2012; Cenoz, 2013; Coulmas, 2018), partiendo de una idea de lengua como unidad discreta que la propia lingüística o, más bien, la sociolingüística, ha problematizado. Tal y como indica Suzanne Romaine (1996), lengua y dialecto son “constructos fundamentalmente sociales y no lingüísticos” (Romaine, 1996, p. 17). Esta idea ya estaba en Louis-Jean Calvet, en 1974: “El dialecto nunca es más que una lengua trillada, y [...] la lengua es un dialecto que ha triunfado políticamente” (2005, p. 69). Y en el mismo sentido se expresa J. Tuson (1996):

Lo que se suele llamar «estándar», o bien es un dialecto magnificado por la administración, la escuela y los medios de comunicación; o bien no es sino una variedad social que casi siempre se ha edificado sobre las bases de un dialecto prestigiado por causas que nada tienen que ver con los hechos lingüísticos. [...] el estándar no es una lengua, claro está: es una variedad más que habrá sido privilegiada por razones, digámoslo una vez más, extralingüísticas (razones lingüísticas no hallaríamos ni una sola). (Tuson, 1996, p. 90)

Esta idea la formula, por su parte, Moreno Cabrera denunciando que se hace pasar “un determinado dialecto o variedad lingüística como lengua, y las demás relacionadas con ella como dialectos, hablas o variedades de ella” (Moreno Cabrera, 2008, p. 183). Este mismo lingüista, con relación a una definición social y política tanto de lengua como de dialecto del filólogo Manuel Alvar (que era la misma que la de la RAE), explica que

Si convenimos en que sistema lingüístico y sistema de signos es exactamente lo mismo, entonces lengua y dialecto son indistinguibles. El dialecto solo se distingue por su desgajamiento de una lengua común, que es un concepto social y no lingüístico (no hay dos tipos de sistemas lingüísticos, los comunes y los no comunes) y sin fuerte diferenciación. (Moreno Cabrera, 2008, p. 185)

Una idea de multilingüismo basada en la idea de una lengua diferenciada de otra es problemática en sí dado que es una definición en vacío, producto de una abstracción de una idea de lengua atravesada, en la práctica representacional del mundo académico y del ámbito escolar, por la concepción tradicionalista de lengua y por la concepción generativista de la competencia del abstracto y falaz hablante-oyente ideal chomskyano (Chomsky, 1965), ambas problemáticas. En el primer caso, el clasismo que fundamenta la concepción de qué es lengua y qué no lo es se vuelve evidente si consideramos la base fundacional de la filología hispánica, en 1896 (Portolés Lázaro, 1986), con Menéndez Pidal respecto del propio siglo XIX en América y las independencias de las antiguas colonias españolas y recién constituidas en repúblicas formalmente independientes de la metrópoli española:

El idioma no cesaba de empobrecerse y debilitarse; aún las personas pertenecientes a la clase educada, según el biógrafo de Bello, hablaban y escribían espantosamente mal la lengua nativa. La pronunciación era detestable, la ortografía peor y las conjugaciones, concordancias y construcciones de toda especie no eran mejores que la pronunciación y la ortografía. Podía decirse que aquello era una jerigonza de negros. (Menéndez Pidal, 1896, p. 245).

A esta jerarquización racista de lengua/dialecto/hablas/jerigonza de negros le subyace la jerarquización humana advertida por Calvet en su libro *Linguistique et colonialisme*, de 1974, en el que correlaciona las dicotomías civilizado/salvaje, lengua/dialecto, pueblo (o nación)/tribu, “una armoniosa organización dicotómica sobre la cual se cimentaría el confort del Occidente colonialista” (Calvet, 2005, p. 68), de donde resultan las agrupaciones *civilizado-lengua-pueblo (o nación)* y *salvaje-dialecto-tribu*. Esta dicotomización es completa cuando se pone a dialogar esta cuestión con la política e ideología de la Francia del siglo XVIII y su agrupación *ennemis de la Révolution-patois-otros pueblos de Francia* (Rodríguez-Iglesias, 2021a). Los enemigos de la Revolución serán los otros pueblos al interior del Estado francés señalados por Bertrand Barère de Vieuzac en su *Rapport du Comité de salut public sur les idiomes* (1794):

Parmi les idiomes anciens, welches, gascons, celtiques, wisigoths, phocéens ou orientaux, qui forment quelques nuances dans les communications des divers citoyens et des pays formant le territoire de la République, nous avons observé (et les rapports des représentants se réunissent sur ce point avec ceux des divers agents envoyés dans les départements) que l’idiome appelé bas-breton, l’idiome basque, les langues allemande et italienne ont perpétué le règne du fanatisme et de la superstition, assuré la domination des prêtres, des nobles et des praticiens, empêché la révolution de pénétrer dans neuf départements importants, et peuvent favoriser les ennemis de la France. (Barère, 1794)

Se pone de manifiesto cómo los otros pueblos al interior del Estado francés, fuera de L'Île-de-France, son tachados de enemigos por hablar otras lenguas diferentes al franciano, devenido sociopolíticamente e invisibilizado glotonímicamente, en francés, como parte del mismo proceso ideológico de *desespacialización*, privilegio y borrado ideológico descritos arriba. En definitiva, a la lengua de los enemigos, enemigas ellas, hay que perseguirlas y destruirlas, en un ellos o nosotros que pone de manifiesto una política de desigualdad, dominación y opresión, invisibilizada por el lema de los burgueses franceses (*liberté, égalité, fraternité*) y las concepciones del “limpia, fija y da esplendor” de academias como la española. Ambas responden a la jerarquización de grupos humanos y tendrá repercusiones en los dos siguientes siglos al respecto. Es decir, hasta hoy.

Esta jerarquización humana ya estaba establecida en términos ontológicos en los naturalistas franceses, como Leclerl, Linneo, Lamarck, Volney o Cuvier, previos o coetáneos a la Revolución francesa, cuyos ideales se diferencian en aspectos formales y políticos del periodo ilustrado, pero no en la sustancia de la ideología imperialista, colonialista y racista.

El resultante de aquellas jerarquizaciones biopolíticas (cf. Foucault, 2003), en lo relativo a cómo informará las conceptualizaciones lingüísticas, será la idea de que el modo de estar en el mundo lingüísticamente (y también social, culturalmente, etc.) de la capital de la metrópoli (y, en general, de sus centros de poder político, económico, militar, etc.) servirá para formular el concepto sociopolítico de lengua, devenido en un concepto hecho pasar por lingüístico para el sentido común general de la población a través del sistema escolar (véase Rodríguez-Iglesias, 2021b), procedimiento conseguido a través del citado borrado ideológico (de *erasure*; Irvine y Gal, 2000). Para los pueblos colonizados fuera de Europa, se usará el término dialecto y para los pueblos colonizados al interior de los Estados occidentales, hablas (de *patois*). Tal proceso ideológico forma parte de un procedimiento más complejo, la normalización, descrita en 1975 por Michel Foucault en *Vigilar y Castigar* (2002). La normalización encontrará en la escuela una de sus patas básicas para mantener el sistema ideológico de legitimidades/ilegitimidades:

It is precisely such an alienating view of language that has been traditionally transmitted in the schools. It is the perspective of language as socially constituted and constituting that is all too often missing, leading to legitimized and naturalized orders of discourse being presented as legitimate and natural (Fairclough, 1989, p. 239).

En el caso del Estado español y de la filología hispánica, la conceptualización de la realidad lingüística pasó por los desarrollos de las citadas ideas pidalinias, que desarrollan a su vez las ideas naturalistas y burguesas de Francia, para desembocar en conceptos que entraron en pugna con las ideas estructuralistas del siglo XX que, fueron, sucedáneamente incorporadas tardíamente a España. Este fue el empeño de Manuel Alvar con el desarrollo de la tricotomía lengua/dialecto/hablas (Alvar, 1961), intentando aplicar las ideas estructuralistas, ya adelantadas en el Saussure del *Cours*, sin más éxito que la hegemonía ostentada desde una academia secuestrada por la Razón imperial y franquista. De hecho, hasta el propio Saussure es consciente de esta realidad (la no diferenciación entre lengua y dialecto): “La langue ne connaît que des dialectes” (Saussure, 1916, p. 267), realidad negada por la trillada tricotomía que no se reconoce a sí misma como una conceptualización social, sino lingüística.

Este tipo de conceptualización que jerarquiza las formas de ser y estar en el mundo de los grupos humanos, como el andaluz (que lo es en tanto realidad social, política y cultural diferenciada; Moreno Navarro, 2021; Delgado Cabeza, 2021), en el caso de las mujeres supone un aumento exponencial de las opresiones que se imbrican y se relacionan respecto del marcador género, incluyendo, obviamente, este.

La realidad lingüística es un *continuum*, un conjunto de variedades lingüísticas muy próximas o alejadas entre sí. La compartimentación con objeto de nombrarlas y, entre otras cosas, manejarlas como si de objetos se tratase (por tanto, siempre un acto fuera de la lengua en sí), es un hecho artificial (gradualmente arbitrario) y genera dos niveles representacionales, entre los que se distinguen claramente el nivel representacional abstracto y el nivel representacional concreto: el mapa y el territorio, respectivamente, esto es, la representación de la realidad y la realidad como tal, que nombramos aquí como representacional concreta porque esta es también pensada y, por tanto, susceptible de ser sometida al mismo proceso de abstracción e ideologización en el sentido de la sociolingüística crítica (Pujolar, 2012).

Las posiciones ortodoxas de las viejas filologías del siglo XX se caracterizaron por su desmedida atención a los objetos frente a los sujetos (cf. Martín Rojo, 2020), supeditando estos a aquellos y contribuyendo a jerarquías que, lejos de ser estrictamente lingüísticas, son humanas, constituyendo un buen basamento del racismo lingüístico o raciolingüismo (Alim, Rickford y Ball, 2016; Rosa y Flores, 2017; Corona y Block, 2020).

De los ejemplos periodísticos que hemos visto más arriba se deduce que las personas han generado opiniones a partir de conceptualizaciones de la realidad. Por un lado, es una ideología con un recorrido histórico que hemos identificado, hasta nuestros días, desde la conquista castellana del Valle del Guadalquivir y el reino nazarí y las prácticas sociales, políticas y jurídicas que sucedieron a aquel hecho. Por otro lado,

el constructo ideológico alimentado en buena parte por aquella ideología y por otros hechos históricos y políticos que refuerza tal ideología a partir de los productos epistémicos y prácticos del sistema educativo, a cuya normalización y sanción es sometido el cien por cien de la población. Ese producto, al mismo tiempo epistémico y práctico, conoce esta aplicabilidad cuando se ponen a circular los discursos –y, con ellos, las ideologías– no solo sobre el hablar de la otredad, sino sobre su legitimidad ontológica. El cuestionamiento de sus habilidades como profesional, política, locutora o persona que, sin más, toma la palabra para expresar una idea (un hecho plenamente humano), mediadas por estas representaciones ideológicas sobre el mundo social y la legitimidad lingüística (en el sentido de lengua legitimada, en términos de Bourdieu, 2008), son agravadas por todo lo denunciado y descrito por los diferentes feminismos sobre el espacio social y la posicionalidad en las relaciones de poder social de las mujeres.

La consideración del multilingüismo como un juego de coexistencias entre variedades legitimadas (consideración que sigue navegando en aguas que cosifican las lenguas como objetos, invisibilizando a quienes están detrás de las mismas) no solo tiene una repercusión negativa desde el punto de vista epistemológico para los estudios de multilingüismo. Es más importante aún cómo repercute negativamente sobre las personas en general y, especial y particularmente, sobre diferentes grupos sociales subalternizados históricamente. En este sentido, tal cosificación y la objetivación de la misma a través de tomar como modelo de coexistencia determinados modos legitimados de ser y estar en el mundo, contribuye a la exclusión social de las mujeres de estos grupos subalternizados, descapitalizadas y deslegitimadas por mor de la desvalorización y de la deslegitimación de su modo de ser y estar en el mundo lingüísticamente.

Lo mismo se puede decir respecto de la comunicación intercultural, que en la práctica siempre está suponiendo relaciones intergrupales entre sujetos de realidades político-sociales más o menos alejadas o reconocidas en su legitimidad de ser nombradas como diferentes. El reconocimiento de la legitimidad es una posición de poder en sí que corresponde al grupo que ostenta lo que Antonio Gramsci llamó hegemonía. Si esta es definida como la capacidad efectiva que tiene un grupo de hacer pasar su interés particular de grupo por interés general de la sociedad a través del control de los medios de producción y circulación de los discursos (cf. Gramsci, 1999), como hemos expuesto más arriba, está claro que el soporte ideológico que supone la escuela y la academia en general con sus constructos de jerarquización social, de un lado, y de legitimidad/ilegitimidad, por otro, normaliza estas ideologías que trascienden lo lingüístico y constituyen una entidad más compleja donde se imbrican con aquel lo social, lo cultural y lo ontológico.

En *Vigilar y Castigar*, Foucault describe algo que es clave aquí:

El poder de normalización obliga a la homogeneidad; pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias ajustando unas a otras. Se comprende que el poder de la norma funcione fácilmente en el interior de un sistema de la igualdad formal, ya que en el interior de una homogeneidad que es la regla, introduce, como un imperativo útil y el resultado de una medida, todo el desvanecido de las diferencias individuales. (Foucault, 2002, p. 189)

De un lado, la conceptualización de la realidad en términos de comunicación intercultural genera un nivel ideológico representacional de la realidad, al mismo tiempo que la invisibiliza precisamente por la representación que crea y a través de la que se maneja en términos prácticos. Esto supone una contribución al intento, más pretendido que efectivo, de homogeneización de la realidad social, lo que, en el caso de la comunicación intercultural, como política y área de estudios, supone una gran paradoja, dado que su sino es, en principio, contribuir a la justicia lingüística, social y cultural entre los grupos, tanto los dominantes como los subalternizados.

De otro lado, se ponen de relieve las diferencias, que siempre son vistas en una escala o, más bien, polos de legitimidad/ilegitimidad, donde lengua y cultura se constituyen en marcadores específicos sobre la capitalización y la descapitalización de las personas y sus grupos.

Presentar lengua como lo neutro, lo común, lo comprensible, lo cultivado y, entre otras cosas, como lo verdadero, lo genuino y lo no desviado, es una falacia que se constituye en -podría decirse- miseria de la filosofía, la política y la ciencia (la miseria de sus cultivadores, seguidores, defensores, etc.) (y aquí la palabra clave es miseria) cuando se hace pasar como conocimiento científico algo que es sólo una determinada y vertical representación del mundo y una acción y posicionamiento políticos, constituidos por una ideología de la desigualdad, dominación y opresión para tales intereses de -insistamos- desigualdad, dominación y opresión. Así, a los grupos dominados se los presenta como dialectales, desviados o, en la versión más aparentemente amable, como innovadores, en una estrategia de condescendencia que nunca admitirá la igualdad con aquello que se presenta como lengua, aunque también se admita que es variedad, añadiendo que es más cercana o leal a la lengua, como si esta fuera un ente (un ser ahí) y tuviera leales y traidores. Esta dicotomización guarda tras de sí una traducción política: los leales que han de perpetuarse y los traidores, que deben ser perseguidos, sancionados, excluidos, no escuchados. (Rodríguez-Iglesias, 2021a, p. 222)

Esta descripción a la que sobreviene lo social y lo lingüístico, tiene en paralelo una descripción no explicitada ahí, pero que debe ser expuesta claramente: la dicotomización entre culturas no llamadas a integrarse y culturas siempre sospechosas de algo y necesitadas de esa suerte de tutorización de integración, a través de las ideas del pluralismo cultural de Glazer y Moynihan (1963), que tanto énfasis pusieron en la diversidad desde el punto de vista del grupo dominante, lo que conllevó un determinado abuso de poder epistemológico y social, invisibilizado por la propia literatura de la comunicación intercultural y del multilingüismo (para una crítica, Rodríguez-Iglesias, 2022b).

La construcción, en paralelo con el multilingüismo (que bien podemos denominar liberal, aunque pretendidamente liberador; en la práctica, dista mucho de serlo, desde el punto de vista decolonial), de una cultura local en abstracto frente a otra migrante, como categoría unívoca, y considerada igualmente en abstracto, genera –como allí– dos niveles: uno el imaginado (si usamos la terminología de Anderson, 1993, sobre las comunidades imaginadas) y otro el real, invisibilizado por las conceptualizaciones académicas.

Esta comunicación intercultural invisibiliza opresiones como la andalufóbica y realidades subalternizadas como la andaluza. Es claro en los discursos periodísticos que hemos mostrado, donde tales diferenciaciones y desvalorizaciones son establecidas a partir de una imbricación de lengua y cultura, separable solo conceptualmente. En la realidad, lengua y cultura conforman un todo, en tanto lengua es un producto social y cultural que supone una cosmovisión y adaptación al entorno natural y social, en los términos expresados por Haugen (2001).

La comunicación intercultural entendida como una relación entre una supuesta cultura española y una cultura foránea (marroquí, colombiana, china, etc.) rara vez tiene alcances específicos en lo que respecta a la cultura o grupo dominante castellanocéntrico (no necesariamente castellano) y la cultura andaluza, subalternizada hasta el punto de ser negada frente a una problematización que no suele hacerse respecto de España, que se suele dar por entendida, sabida y supuesta. Es el caso de Pedro A. Vives (2013) que dice “no existe por sí una cultura andaluza –aunque coloquialmente usamos esa expresión– sino sencillamente Andalucía emplazada en la cultura” (Vives, 2013, p. 17), al tiempo que maneja la idea de España sin tal consideración. Tal discurso contrasta con el del antropólogo Isidoro Moreno Navarro:

Por ser la cultura andaluza contemporánea la cultura de un pueblo dependiente y subalternizado, ha sido permanentemente negada, frivolidada o incluso prostituida principalmente desde el poder estatal dominante y desde la intelectualidad al servicio de este. Y también ha sido negada por quienes, instalados en el reduccionismo marxista, confundieron el subdesarrollo económico con la imposibilidad de existencia de cultura específica, negando de hecho a los pueblos y clases populares la facultad de ser creadores de cultura y otorgando, al menos implícitamente, esta capacidad sólo a las burguesías dominantes. (Moreno Navarro, 2002, p. 141)

Con independencia de las dificultades de la antropología para definir cultura y de la lingüística para hacer lo propio con lengua, con precisión de escala matemática y física, de un orden muy diferente al de las ciencias sociales, el hecho cierto es que en la práctica discursiva académica y política cultura y lengua son dos constructos tangibles sustentados sobre la base de legitimidades de carácter político y que generan, a su vez, legitimidades claramente políticas, aunque invisibilizadas como tales, por mor de la construcción de lo normal, en sentido foucaultiano, por parte de los Estados nación burgueses. Estas realidades político-estatales generan ideológicamente no solo legalidades incuestionables sobre su integridad territorial o jurídicas (sus fronteras político-administrativas y el derecho de autodeterminación de los pueblos, o lo constitucional), sino sobre qué cultura es la legítima en virtud de la cual se construye la idea de la integración (como una asunción de la normalidad legitimada) y sobre la que se asienta el punto cero de comparación con lo que desde el mismo se entiende qué es cultura para establecer tal interculturalidad y qué es mero regionalismo o folklore, que se anecdotiza.

Esta conceptualización de la realidad supone, en la práctica, una invisibilización y negación de los grupos subalternizados, generando un tercer espacio: “un lugar vago e indefinido”, el de “prohibidos y baneados” (Anzaldúa, 2016, p. 42). Si atendemos a lo que indican Ramón Grosfoguel y Nelson Maldonado Torres (2008) sobre la consideración de otros espacios no tomados en cuenta en los análisis sobre las relaciones interculturales y migratorias, se hace conveniente diferenciar, tal y como establecen estas dos autorías, las experiencias sociohistóricas de los grupos construidos como otredad, la diferencia entre estas experiencias y la experiencia del grupo dominante, autoestablecido, por causa de la citada hegemonía gramsciana y la historia de dominación colonial sobre los otros grupos externos e internos (colonialismo interno).

En concreto, Grosfoguel y Maldonado-Torres diferencian

la incorporación en la sociedad de acogida, precisamente, en virtud de la incorporación misma: cómo llegas al imperio y si este llegó a ti, amén de la experiencia colonial entre la metrópoli y la colonia y el tipo de neocolonialismo que desplaza el eje de identificación sobre los nuevos inmigrantes que son clasificados según la categoría etnoracial del imaginario colectivo. Así, diferencia entre los migrantes europeos (que nada más bajarse del barco, en el que se montaron voluntariamente, tienen privilegio racial), los sujetos coloniales racializados

(el imperio llegó a ellos y no gozan de privilegios) y los inmigrantes coloniales (llegan voluntariamente, pero se les identifica con los segundos y, por tanto, tampoco gozan de privilegios) (Rodríguez-Iglesias, 2022).

El correlato migrante europeo, sujeto colonial racializado e inmigrante colonial dicotomiza estas experiencias en virtud del eje privilegio/no-privilegio. En el caso de Andalucía y, en referencia a los discursos periodísticos sobre las mujeres andaluzas, las dos últimas categorías son las que, aplicadas al colonialismo interno del Estado español, aplica sobre el pueblo andaluz sometido a dictamen desde el punto cero ideológico descrito más arriba en términos de Castro-Gómez. Colonialismo interno es una conceptualización desarrollada en diferentes autorías de diversos lugares de enunciación y trayectorias intelectuales disímiles, aunque todas ellas subalternizadas. Establecido como un concepto de la sociología norteamericana, Robert Blauner (1972) desarrolla colonialismo interno a partir del libro *Black Power: The Politics of Liberation* (1967), de Stokely Carmichael y Charles V. Hamilton, concepto advertido por los Black Panther y, anteriormente, otras autorías negras anticoloniales de EE. UU. y el Caribe, como W.E.B. Dubois en 1945 (habla de semicolonias), Harry Haywood en 1948 (habla de colonia interna) o Wright Mills en 1963 (habla de colonialismo interno) (Grosfoguel, 2018, p. 13-14). En el caso de Andalucía, el concepto, con diferentes nombres, tiene una fecunda tradición, aunque ciertamente invisibilizada, precisamente, por el cuestionamiento que guarda tras de sí: Antonio Machado Núñez en 1869 (Moreno Navarro, 2008: 255), Blas Infante (1915), Díaz del Moral (1928), José Acosta Sánchez (1979), Isidoro Moreno Navarro (1979), Manuel Delgado (2013) y Javier García Fernández (2021). A esta nómina, hay que sumar, en paralelo, conceptualizaciones similares desde otras experiencias subalternizadas del planeta: desde África, Kwame Nkrumah (1965); desde México, Pablo González Casanova (1965, p. 88); desde Bolivia, Silvia Rivera Cusicanqui (1984); o, desde Perú, Anibal Quijano (1991).

La operatividad del término colonialismo interno para nuestro análisis es tal que pone de relieve cómo la desvalorización de la variedad lingüística andaluza y la descapitalización de las personas andaluzas (vid. Rodríguez-Iglesias, 2022a, pp. 238-239, sobre descapitalización) al tiempo de ideológica, construida históricamente, es producto de una colonialidad objetivada tanto por los grupos que ostentan el privilegio lingüístico como por aquellos que no, que son los sujetos coloniales racializados (en este caso, lingüísticamente racializados, esto es, con la lengua como marcador de tal lógica de jerarquización de grupos humanos; cf. Rodríguez-Iglesias, 2022a) y los inmigrantes coloniales, que en este caso serían las personas andaluzas en Madrid u otros territorios de privilegio donde se actualice la relación de fuerzas intergrupales.

7. Conclusión

En el análisis de la violencia simbólica contra la mujer en los discursos que aparecen en la prensa –y, en general, en todo discurso de tradición andalufóbica–, el vector interseccional género y cultura/lengua debe anteponerse al marcador de género mujer cuando estas conforman subjetividades diferenciadas por una historia de colonialidades diferenciadas de otras subjetividades. La objetivación de la estructura de dominación no solo se produce en el terreno del género con relación a la opresión patriarcal. La realidad es más compleja que esta sencilla abstracción que pone en pie de igualdad real las diferentes experiencias de ser mujer, sin observar las diferencias de clase o la historia de opresiones de los pueblos subalternizados, algunas de ellas invisibilizadas –tanto la historia como las opresiones–, entre otros factores, por la pretensión de igualitarismo que conceptualiza desde los privilegios académicos y hegemónicos cómo deben ser las relaciones sociales aquí y allá.

La crítica establecida en el último medio siglo por los feminismos negros norteamericanos –y que ha servido de inspiración a otros feminismos, abriendo caminos además en campos como la actual sociolingüística crítica– pone el acento precisamente sobre todo esto. Hay que partir de la experiencia personal con relación a la intrahistoria que configura la relación de fuerzas intergrupales entre quienes ostentan el privilegio y quienes no.

En el caso de las mujeres andaluzas, estas no son sencillamente mujeres (son mujeres andaluzas; ver más arriba). Los discursos de deslegitimación las descapitalizan en virtud del marcador andaluz, que, desvalorizado por mor del privilegio castellanocéntrico, refuerza la devaluación de su posicionalidad social y cuestiona la legitimidad de lo que dice por cómo lo dice, con efectos inmediatos sobre si es legítima su competencia al interior del campo simbólico en el que es competente.

Agradecimiento

Este trabajo es fruto de una colaboración en el proyecto I+D+i, dirigido por Susana Guerrero Salazar (Universidad de Málaga), denominado DISMUPREN: *El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social* (<https://dismupren.com/>) del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (Ref. P18-RT-1300).

Bibliografía

- Acosta Sánchez, J. A. (1979). *Historia y cultura del pueblo andaluz*. Anagrama.
- Alim, H. S., Rickford, J. R. y Ball, A. F. (2016). *Raciolinguistics: How Language Shapes Our Ideas About Race*. Oxford Scholarship.
- Alvar, M. (1960). Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas. *Nueva Revista De Filología Hispánica (NRFH)*, 15(1/2), 51-60.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Anzaldúa, G. (2016). *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. Capitán Swing.
- Aronin, L. y Singleton, D. M. (2012). *Multilingualism*. John Benjamins.
- Bastardas, A. y Boix, E. (1994). *¿Un estado, una lengua? La organización política de la diversidad lingüística*. Octaedro.
- Blauner, R. (1972). *Racial Oppression in America*. Harper & Row.
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. UBA/ Eudeba.
- Bourdieu, P. (2008). *Qué significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.
- Bourdieu, P. (2012). Violencia simbólica. *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4. <https://doi.org/10.17979/relaso.2012.2.1.1203>
- Bouteldja, H. (2017). *Los blancos, los judíos y nosotros. Hacia una política del amor revolucionario*. Akal.
- Calvet, L.- J. (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Fondo Económico de Cultura.
- Cano Aguilar, R. (2009). Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia. En A. Narbona (Ed.). *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 67-131). Centro de Estudios Andaluces.
- Carmichael, S. y Hamilton, Ch. V. (1967). *Black Power: The Politics of Liberation in America*. Random House.
- Carriscondo, F. M. (2018, diciembre 18-19). El discurso del odio al andaluz, desde la tradición libresca hasta la prensa digital [comunicación]. *I Congreso Internacional sobre Vulnerabilidad y Cultura Digital*, Madrid. <https://hdl.handle.net/10630/16719>
- Carriscondo-Esquivel, F. M. y El-Founti Zizaoui, A. (2020). Dos calas en el discurso del odio al andaluz, de la tradición libresca a la prensa digital. *Doxa Comunicación*, 31, 251-264. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n31a12>
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750– 1816)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9-23). Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Chomsky, N. (1965/2005). *Aspects of the Theory of Syntax*. MIT.
- Cenoz, J. (2013). Defining Multilingualism. *Annual Review of Applied Linguistics*, 33, 3-18. <https://doi.org/10.1017/S026719051300007X>
- Corona, V. y Block, D. (2020). Raciolinguistic micro-aggressions in the school stories of immigrant adolescents in Barcelona: a challenge to the notion of Spanish exceptionalism? *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 23(7), 778-788. <https://doi.org/10.1080/13670050.2020.1713046>
- Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En R. L. Platero Méndez (Coord.). *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Bellaterra.
- Delgado Cabeza, M. y Moreno Navarro, I. (2013). *Andalucía. Una cultura y una economía para la vida*. Atrapasueños Editorial.
- Delgado Cabeza, M. (2021). Andalucía, una realidad negada. Algunas tesis equivocadas sobre una situación socioeconómica. En J. A. Pérez Tapias, R. Grosfoguel y J. García Fernández (Eds.). *Descolonizar las ciencias sociales y las humanidades Perspectivas desde Andalucía y el sur de Europa* (pp. 177-200). Editorial Universidad de Granada.
- Díaz del Moral, J. (1928/1967). *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. Longman.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños.
- Filigrana, P. (2020). *El pueblo gitano contra el Sistema-Mundo: Reflexiones de una activista para el debate*. Akal.
- Flydal, L. (1951). Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue. *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskab*, 26, 241-258.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad. Curso del Collège de France (1975-1976)*. Akal.
- Gallego, M. (2020). *Como vaya yo y lo encuentre: Feminismo andaluz y otras prendas que tú no veías*. Libros.com.
- García Fernández, J. (2018). Descolonizando a Marx. Cuatro tesis para pensar históricamente Andalucía. *Tabula Rasa*, 28, 197-228. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.9>

- García Fernández, J. (2021). Descolonización del conocimiento y pensamiento andaluz decolonial. *ANDULI*, 20, 289-312. <http://10.12795/anduli.2021.i20.16>
- Glazer, N. y Moynihan, D. (1963). *Beyond the melting pot: The Negroes, Puerto Ricans, Jews, Italians, and Irish of New York city*. MIT Press.
- González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. Ediciones Era.
- González Troyano, A. (2019). *La cara oscura de la imagen de Andalucía. Estereotipos y prejuicios*. Centro de Estudios Andaluces.
- Gramsci, A. (1999). *Prison Notebooks. Volume I*. Columbia University Press.
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*, 19, 31-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39630036002>
- Grosfoguel, R. (2018). ¿Negros marxistas o marxismos negros?: una mirada descolonial. *Tabula Rasa*, (28), 11-22. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.1>
- Grosfoguel, R. y Maldonado-Torres, N. (2008). Los latinos, los migrantes y la descolonización del Imperio estadounidense en el siglo XXI. *Tabula Rasa*, 9, 117-130. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892008000200008&script=sci_abstract&tlang=es
- Haugen, E. (2001). The ecology of language. En A. Fill y P. Mühlhäusler (Eds.). *The ecolinguistics reader. Language, ecology, and environment* (pp. 57-66). Continuum.
- Hymes, D. (1964). Introduction: Toward Ethnographies of Communication. *American Anthropologist*, 66 (6:2), 1-34.
- Infante, B. (1915/2010). *Ideal andaluz*. Centro de Estudios Andaluces.
- Indicadores Urbanos 2021. Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.es/prensa/ua_2021.pdf
- Irvine, J. T. (1989). When Talk Isn't Cheap: Language and Political Economy. *American Ethnologist*, 16(2), 248-267.
- Lagrave, R. M. (1993). Una emancipación bajo tutela.: educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX. En G. Duby y M. Perrot (Coords.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX* (pp. 465-508). Taurus.
- Ladero Quesada, M. y López Pita, P. (2016). *Los siglos medievales del Occidente Europeo*. Editorial Universitaria Ramón Areces/UNED.
- Menéndez Pidal, R. (1896). Hondureñismos de Alberto Membreño: nota crítica. En Atanasio Herranz (Comp.) (2001). *El español hablado en Honduras* (pp. 245-250). Guaymuras.
- Moreno Navarro, I. (1984). La doble colonización de l'antropologia andalusa i perspectives de futur. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 5, 69-84.
- Moreno Navarro, I. (2002). La cultura andaluza en el comienzo del tercer milenio: balance y perspectivas. *Revista de Estudios Regionales*, 63, 137-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=268330>
- Moreno Navarro, I. (coord.) (2008). *La identidad cultural de Andalucía. Aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Centro de Estudios Andaluces.
- Moreno Navarro, I. (2021). Andalucía: una nación incómoda. Repensar lo andaluz desde nuestro nosotros. En J. A. Pérez Tapias, R. Grosfoguel y J. García Fernández (Eds.). *Descolonizar las ciencias sociales y las humanidades Perspectivas desde Andalucía y el sur de Europa* (pp. 155-176). Editorial Universidad de Granada.
- Nkrumah, K. (1965). *Neo-colonialism. The Last Stage of Imperialism*. Thomas Nelson & Sons.
- Portoles Lázaro, J. (1986). *Medio siglo de filología española (1896-1952) positivismo e idealismo*. Cátedra.
- Pujolar Cos, J. (2012). La sociolingüística crítica. En M. Puigdevall, R. Casesnoves, J. Conill, E. Codó, y J. Pujolar (Eds.). *Sociolingüística* (pp. 1-58). Editorial UOC.
- Quijano, A. (1991). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-29. Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. Perú Indígena
- Santos-Rivero, V. (2005). *Unamuno y el sueño colonial*. Iberoamericana Vervuert.
- Shum, G. y ↑ Conde, Á. (2006). *Las olvidadas: mujeres en riesgo de exclusión social*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Sineau, M. (1993). Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia. En G. Duby y M. Perrot (Coords.). *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX* (pp. 509-538). Taurus.
- Rivera Cusicanqui, S. (1984). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. Hisbol.
- Rodríguez-Iglesias, Í. (2021a). Qué significa descolonizar la Lingüística y la Filología. En J. A. Pérez Tapias, R. Grosfoguel y J. García Fernández (Eds.). *Descolonizar las ciencias sociales y las humanidades Perspectivas desde Andalucía y el sur de Europa* (pp. 221-244). Editorial Universidad de Granada.
- Rodríguez-Iglesias, Í. (2021b). La ideología lingüística del sistema educativo. *Discurso&Sociedad*, 15(4), 916-949. <http://www.dissoc.org/ediciones/v15n04/DS15%284%29Rodriguez-Iglesias.html>
- Rodríguez-Iglesias, Í. (2022a). *La lógica de inferiorización de las variedades lingüísticas no dominantes. Etnografía sociolingüística crítica del andaluz*. Peter Lang.
- Rodríguez-Iglesias, Í. (2022b). Comunicación intercultural y teorías de la migración. Estudio crítico de/anticolonial. En S. A. Flores Borjabad, O. S. Ould García y A. Garces Manzanera (Eds.). *El devenir de la lingüística y la cultura: un estudio interdisciplinar sobre lengua, literatura y traducción*. Dykinson, 712-735.
- Romaine, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad*. Ariel.

- Rosa, J. y Flores, N. (2017). Unsettling race and language: Toward a raciolinguistic perspective. *Language in Society*, 46(5), 621-647. <https://doi.org/10.1017/S0047404517000562>
- Rutten, G. (2016). Standardization and the myth of neutrality in language history. *International Journal of the Sociology of Language*, 242, 25-57. <https://doi.org/10.1515/ijsl-2016-0032>
- Salem, S. (2016). Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad. En R. Grosfoguel (Comp.). *Feminismos islámicos* (pp. 141-158). El Perro y la Rana.
- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*. Trilce/ Universidad de la República.
- Saussure, F. (1916). *Cours de linguistique générale*. Payot.
- Silverstein, M. (2012). Los usos y la utilidad de la ideología. En B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Kroskrity (Eds.). *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría* (pp. 164-192). Catarata.
- Torrealdai, J. M. (2018). *Asedio al euskera. Más allá del libro negro*. Txertoa.
- Truth, S. (2012). “Sufragio femenino”. En M. Jabardo (Ed.). *Feminismos negros. Una antología* (pp. 61-70). Traficantes de Sueños.
- Tuson, J. (1996). *Los prejuicios lingüísticos*. Octaedro.
- van Dijk, T. (1999). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa.
- Vives, P. A. (2013). Andaluces ante la cultura. En *Observatorio Cultural del Proyecto Atayala sobre usos, hábitos y demandas culturales de la población andaluza* (pp. 17-32). Universidad de Cádiz.
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Schieffelin, B., Woolard, K. A. y Kroskrity, P. V. (eds.). *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría*. Catarata.

Referencias periodísticas

- (2009, 13 de enero). El PPC expedienta a Nebrera por burlarse del acento andaluz de Magdalena Álvarez. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20090113/53617809066/el-ppc-expedienta-a-nebrera-por-burlarse-del-acento-andaluz-de-magdalena-alvarez.html>
- (2010, 19 de agosto). Descalificada por su acento andaluz. *El País*. https://elpais.com/diario/2010/08/19/madrid/1282217056_850215.html
- (2015, 3 de abril). Eva González: “No corrijo mi acento andaluz. Solo intento vocalizar”. *El País*. <https://smoda.elpais.com/celebrities/eva-gonzalez-no-corrigo-mi-acento-andaluz-solo-intento-vocalizar/>
- (2017, 5 de marzo). “Queremo un PEZOE ganadó”: una imitación de Susana Díaz divide a los socialistas madrileños. *El español*. https://www.elespanol.com/espana/20170305/198480386_0.html
- (2017, 14 de marzo). El andaluz como arma para desprestigiar. *El País*. https://elpais.com/cultura/2017/03/10/actualidad/1489167133_809200.html
- (2017, 1 de agosto). El cónsul español en Washington se burla de Susana Díaz en Facebook con acento andaluz: “Hay q ber q. ozadia”. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/f5/comparte/2017/08/01/59806f3622601ddc138b4644.html>
- (2019, 13 de febrero). Montero: “¿Los barrios pobres como las Tres Mil Viviendas se merecen un tipo de tono, señora Oramas?”. *elDiario.es* https://www.eldiario.es/andalucia/montero-reprocha_1_1704901.html
- (2021, 18 de marzo). India Martínez: “Me hicieron suavizar mi acento andaluz, pero me he plantado”. *El mundo*. <https://www.elmundo.es/papel/cultura/2021/03/18/6051f86121efa05f3f8b4647.html>